

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 441

CARRERA DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

SANTIAGO Y CONCEPCIÓN

MAYO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 441

Carrera de Enfermería

Universidad del Desarrollo

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de Mayo de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Agencia Acreditadora de Chile se encuentra autorizada para funcionar como agencia de acreditación de carreras y programas de educación superior por la Comisión Nacional de Acreditación, según acuerdo N°120, adoptado en sesión de fecha 09 de marzo de 2016.
2. Que la Carrera de Enfermería de la Universidad del Desarrollo se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 03 de Agosto de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras de Enfermería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Universidad del Desarrollo, presentado con fecha 18 de Marzo de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19 y 20 de Abril de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de Mayo de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

Introducción.

La carrera de Enfermería de la Universidad del Desarrollo se inicia en Santiago en el mes de Marzo del 2002 y en el 2006 se titula la primera generación con 12 egresados. En el año 2007 se abre la carrera en la sede de Concepción. Al alero de la Facultad de Odontología, hoy facultad de Ciencias de la Salud, se inician las actividades académicas con una matrícula de 69 estudiantes.

A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

El Perfil de Egreso recoge las demandas de la sociedad y los avances científicos, responde a la Misión de la UDD y a las necesidades formativas de la Enfermera. Es coherente con las competencias genéricas y específicas de la UDD, con aspectos del sello Institucional, proyecto educativo de pre- grado, con los valores deseables para el desempeño profesional del área y con las

competencias definidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para Enfermería.

Asimismo explicita el cumplimiento de las cuatro funciones del Rol profesional: Asistencia, Gestión, Educación e Investigación. El Perfil de Egreso se expresa en términos de competencias, según lo declarado en el Modelo Educativo, estableciendo competencias genéricas y específicas. Están claramente definidas las competencias sellos institucionales: responsabilidad pública, ética y emprendimiento y liderazgo, conocidas por todos los estamentos.

Las competencias expresadas en el Perfil permiten desarrollar el área profesional y disciplinar, respectivamente.

La orientación curricular se sustenta en los lineamientos Institucionales, adscrito al Modelo educativo de la Carrera. Se define como un modelo mixto, integrado a su vez por tres modelos: el bio-sicosocial, el socio cognitivo y filosofía- modelos y teorías de Enfermería.

La estructura curricular permite gradualidad en la adquisición de conocimientos y nivel de logro de las competencias, basadas en ciclos formativos y líneas de formación. Éstas son evaluadas mediante instrumentos establecidos para cada ciclo formativo. El currículo está organizado en tres ciclos: Bachillerato, Licenciatura y Habilitación profesional. Cada uno tiene definidas las asignaturas que la conforman.

El Plan de Estudios (2011), en régimen semestral, consta de 44 cursos y 490 créditos. El criterio usado para el cálculo de créditos en todas las asignaturas, con excepción de los cursos sello y OD, es 1 hora teórica igual a 1,5 créditos y 1 hora práctica igual a 1 crédito.

El Perfil de Egreso es consistente y responde efectivamente a los requerimientos del mundo laboral. Conduce al grado de Licenciado a nivel de

cuarto año y al Título Profesional, una vez aprobado el quinto año de estudios.

Los programas de asignatura definen sus contenidos, metodologías de enseñanza y de evaluación, en función de resultados de aprendizaje, tributando a las competencias del Perfil de Egreso. Los métodos pedagógicos utilizados para maximizar el aprendizaje son numerosos, coherentes con el área de formación, lo que es revisado en las reuniones docentes, en grupos focales, reuniones con alumnos y docentes, entre otras.

Los equipos docentes actualizan regularmente el material de estudio preparado para las asignaturas. Tanto las estrategias didácticas como los sistemas de evaluación fomentan la responsabilidad del estudiante en su propia formación y el tiempo que debe administrar para su estudio personal.

Las diferencias de formación que traen los estudiantes son asumidas por la carrera, que establece estrategias de inducción y diagnóstico temprano de bajo rendimiento. Para ello cuenta con centros de apoyo y variadas estrategias de refuerzo: ayudantías, talleres, consejería, programas de aprendizaje estratégico, optimización de la memoria. A pesar de estas medidas, se observa un alto porcentaje de reprobación en algunas asignaturas de primer año: Morfología, Bases Químicas de la vida, Farmacología, Estadística, Fisiopatología.

Respecto al colegio de procedencia, los alumnos provienen mayoritariamente de colegios particulares en la sede Santiago y colegios particulares subvencionados en Concepción, en promedio el 64% de los alumnos que ingresan tanto en Santiago como en Concepción, provienen de cuarto medio, sin haber realizado actividades intermedias.

Los resultados del proceso de formación se evidencian en los indicadores (promedio anual para el período): Tasa de retención al 1er año: 91%; Tasa de

aprobación general de las asignaturas: 92.8%; Tasa de Titulados, cohorte 2010: 32,5 y 31,5 para Santiago y Concepción, respectivamente; Titulación oportuna promedio: 11,1 semestres; Duración formal y real de la carrera de Enfermería a nivel Nacional: 10.0 semestres (formal) y 12.3 semestres (real)

El seguimiento de egresados, última cohorte de estudiantes, en ambas sedes, señala que un grupo de egresados aún no encuentra trabajo. Los egresados de años anteriores reconocen que no tuvieron problemas para ubicarse laboralmente.

La encuesta de opinión sobre efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje exhibe entre los estudiantes un promedio de satisfacción de 92%.

En la encuesta de opinión a los docentes sobre la efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje, el 91% opina que la secuencia y contenidos de la malla curricular permite el logro de objetivos de aprendizaje y competencias

La encuesta a egresados señala un 97% y 99% de satisfacción con la formación recibida en Santiago y Concepción, respectivamente. Refieren que el contenido de las asignaturas fueron relevantes para su desempeño profesional.

La encuesta a empleadores señala un alto grado de satisfacción con la formación de los egresados y destacan la Formación integral, la Proyección laboral y Relación personalizada.

El aspecto de vinculación con el medio ha sido destacado en las políticas de Facultad. Favorece el proceso enseñanza- aprendizaje, facilita la inserción laboral de los egresados, retroalimenta la mejora del Plan de Estudios y refuerza el sello Institucional. Los docentes y alumnos de Enfermería están en contacto permanente con el medio disciplinario y profesional, participando en seminarios, cursos, charlas, talleres y pasantías.

En el caso de los docentes, el financiamiento de estas actividades pueden ser apoyadas por la Universidad a través de la Dirección de Investigación, con fondos concursables o fondos de sus respectivas Facultades.

El 79% de los estudiantes y el 74 de los egresados consideran que el plan de estudios incluye actividades de vinculación con el medio.

La Escuela se adscribe a la Política de Investigación de la Facultad con el fin de promover la investigación en el ámbito clínico, de salud pública y educación en salud. Los académicos cuentan con tiempo protegido para ésta actividad en las áreas de salud y educación en salud.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Fortalezas.

Perfil de Egreso explícito, conocido por la comunidad académica y coherente con los propósitos, misión, visión y modelo educativo Institucional.

Plan de estudio basado en competencias, centrado en el estudiante, con programas de curso, metodologías docentes y de evaluación diversas y adecuadas para determinar el logro de competencias.

Plan de Estudios homologado en las sedes de Santiago y Concepción.

Efectividad del proceso formativo evidenciada por buenos indicadores de rendimiento académico, índices de aprobación de asignaturas, tasas de retención y titulación, y bajos índices de eliminación, deserción y postergación de estudios.

Existe continuidad y regularidad en el contacto con el medio a través del Comité Consultivo. Es éste un efectivo medio de retroalimentación para Perfil

de Egreso, plan de estudios y vinculación de la práctica en una numerosa red de campos clínicos

Debilidades

Las asignaturas de primer año presentan un alto porcentaje de reprobación, lo que dificulta el avance curricular. Esto se observa especialmente en la sede de Concepción

No hay congruencia entre las metodologías declaradas en los programas y las señaladas en la calendarización de actividades.

Infraestructura no es suficiente en la sede de Concepción.

Disparidad de oportunidades de aprendizaje en Laboratorios y campos clínicos en la sede de Concepción.

El plan de Estudios presenta varias asignaturas con más de un requisito. Al mismo tiempo, hay asignaturas que son requisitos para varias asignaturas. Ello rigidiza el currículo y dificulta el avance curricular de los estudiantes.

Síntesis evaluativa

La Carrera ha alcanzado en la Dimensión Perfil de Egreso y Resultados un muy buen nivel.

El fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a los estudiantes que reprobaban asignaturas básicas en el primer año es una oportunidad de mejora,

B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.

La Institución dispone de estructura organizacional y administrativa para la implementación y desarrollo de la Carrera en ambas sedes. En Santiago, la carrera se inserta en la Facultad de Medicina. En Concepción, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Dirección de la Escuela es un cargo de gestión a propuesta del Decano y aprobado por Rectoría. Los postulantes deben poseer antecedentes académicos y profesionales reconocidos para su gestión, habilidades directivas de orientación al logro y trabajo en equipo, entre otros, sumado a la experiencia clínica en Enfermería.

Las Directoras integran el Consejo de las respectivas Facultades y Escuelas que dan las directrices para el desarrollo de la carrera académica.

La evaluación de los Directivos se hace en forma regular, de acuerdo a sus funciones, siguiendo los procesos evaluativos de la UDD, y a través de una encuesta de servicios realizada a los alumnos.

Respecto a este punto, el 98% de los docentes de Enfermería de la UDD manifiesta que las autoridades están preparadas para realizar una buena gestión. A su vez, el 89% de los alumnos mencionan que sus autoridades están preparadas para dirigir la Unidad. Los egresados opinan que las autoridades de la Carrera son personas destacadas en su disciplina.

Todos los aspectos de la Carrera están bien regulados y normados. También se dispone de instancias de solución de problemas en el plano académico y de los estudiantes.

Existen mecanismos apropiados para la organización y control presupuestario. También para identificar y comprobar las condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, y condiciones para el funcionamiento normal de la

carrera, su permanente actualización y estimación de crecimiento de las sedes, de acuerdo a estándares.

La Escuela facilita y estimula la participación de los estudiantes a través del Centro de alumnos, quienes se encuentran en permanente comunicación con la Dirección de la Escuela.

A partir del año 2012, la Escuela de Enfermería ingresó al sistema integrado de Universidades Chilenas (Admisión del Consejo de Rectores CRUCH).

El procedimiento y las reglas de este sistema están declaradas en el Reglamento de Admisión y Matrículas de la UDD. Las vías de Admisión son: Regular vía PSU, Admisión especial y otras vías de Admisión. Las vacantes para Admisión regular en promedio, los tres últimos años, han sido 70 alumnos para Santiago y 152 para la sede de Concepción. El promedio PSU es 636 puntos y 575 puntos en las sedes de Santiago y Concepción, respectivamente, y de NEM, de 6.1 y 5.8.

Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas conocidas por la comunidad académica. El equipo docente tiene calificaciones y experiencia acorde para sus funciones. Gran parte de ellos está vinculado a la actividad profesional, lo que favorece la integración con el medio laboral.

A Diciembre del 2015 la carrera de Enfermería en la sede Santiago cuenta con 85 docentes comprometidos con la formación de sus 392 estudiantes. Han egresado ya 10 promociones, sumando 340 profesionales.

En la Sede de Concepción, a la misma fecha, la carrera cuenta con 158 docentes, 741 alumnos de pre grado y 5 promociones de egresados, con un total de 231 Titulados.

La distribución de docentes según grado académico, considerando ambas sedes, (2012-2014) está representada por 22 docentes con grado de Doctor, 54 con grado de Magister y 165 con Especialidad y/o grado de Licenciado

El Proceso de Categorización Académica se inició en el año 2015. A la fecha están categorizados todos los profesores regulares que llevan más de un año contratados, y en proceso a los profesores adjuntos y hora. La composición jerárquica académica de los docentes en ambas sedes es: Profesor Titular 4, Profesor Asociado 7, Profesor Asistente 23 y Profesor Instructor 11.

Se aplican tres mecanismos para evaluar el desempeño de los académicos de la Escuela: Evaluación del Desempeño académico, Evaluación docente y Evaluación de Tutoría clínica. La Evaluación de desempeño académico considera a los docentes regulares y adjuntos de acuerdo al plan de trabajo individual acordado con la Dirección de la Escuela. El 89.8 % obtiene “Excelente desempeño”.

La Evaluación docente es realizada por los estudiantes al término de los cursos teóricos - prácticos; el 86% de los profesores la reconoce útil, dado que considera aspectos centrales de la actividad docente.

En su Política de Perfeccionamiento Docente, la Universidad ofrece, a través del Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD), programas para todos los académicos en el área de procesos docentes, metodologías de E-A y evaluación, entre otros.

La Directora de Carrera propone y elabora el presupuesto de la Escuela para ser consolidado por la Dirección de Administración y Finanzas de su Facultad. Se presenta a VRE y posteriormente a Rectoría. La Escuela define anualmente los requerimientos necesarios en infraestructura, equipamiento y recursos metodológicos. Estos comprenden bibliografía, recursos de computación e informática, laboratorios, talleres, material de apoyo y

equipamiento general para estudiantes y docentes y necesidades de reposición, mantenimiento y actualización de recursos docentes.

La Escuela de Enfermería cuenta con espacios de uso compartido con las otras carreras de la Salud, Instituto de Ciencias Biomédicas, aulas, laboratorios, bibliotecas y casinos.

La Dirección de Bibliotecas de la UDD es una Dirección general con sede en Santiago y una Sub- Dirección con sede en Concepción. En Santiago, la carrera de Enfermería cuenta con tres Bibliotecas que prestan servicio especializado. Por su parte, Concepción dispone de la Biblioteca del Campus. Ambas sedes cuentan con recursos electrónicos del área temática, revistas suscritas individualmente o en colecciones. Cuentan también con computadores para búsquedas bibliográficas.

En las encuestas se responde positivamente respecto al servicio que presta biblioteca. Estudiantes y docentes, en un 95% y 96%, consideran que las ediciones y títulos de los libros están actualizados según las exigencias del Plan de Estudios.

La Carrera cuenta con campos clínicos en el área hospitalaria y ambulatoria en los tres niveles de atención. En ellas los estudiantes realizan las prácticas clínicas supervisadas con el propósito de aplicar y fortalecer conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas en la carrera. La gestión y coordinación administrativa de cada práctica clínica la realiza el Coordinador de campos clínicos de la Facultad y un coordinador de campos clínicos e Internado de la Carrera, en ambas sedes.

Actualmente la Facultad de Medicina CAS - UDD cuenta con 56 Convenios Docente - asistenciales firmados para las prácticas de los alumnos. Para la Carrera de Enfermería rigen 15 convenios que incluyen más de 50 Centros de práctica.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud en Concepción cuenta con 71 convenios para las prácticas de sus alumnos en la Región del Maule, Bio - Bío y la Araucanía. En Concepción la Universidad dispone de alojamiento gratuito para los alumnos que realizan prácticas fuera de la ciudad. El 92% de los estudiantes considera los campos clínicos de buen nivel y el 94% de alumnos de Internado refieren que el lugar les ofreció oportunidades para un aprendizaje significativo.

Los estudiantes cuentan con beneficios ofrecidos por la Universidad, Facultad y Carrera, entre los cuales se mencionan: Programa Puente; de apoyo estratégico; Talleres del Centro de apoyo a la Docencia; programas de vacunación (Hepatitis A y B e Influenza) y seguros de accidentes, de acuerdo a la Ley 16.744 y al convenio Help.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Fortalezas.

Existe una normativa institucional y sus correspondientes reglamentos para organizar adecuadamente la Unidad desde el punto de vista administrativo, financiero y operacional, permitiendo el adecuado cumplimiento de la misión y objetivos propuestos.

La Carrera dispone de un cuerpo directivo, docente y de investigación con grados académicos o especialización, en número suficiente e idóneo para el cumplimiento de sus funciones.

La Carrera cuenta con los recursos educacionales, de infraestructura física, de bibliotecas y equipamiento, y procedimientos de adquisición y reparación que le permiten alcanzar los objetivos del plan de estudios.

La Carrera posee una amplia red de campos clínicos de variada complejidad, propios y de otras instituciones públicas y privadas. Existen respaldos de convenios de colaboración docente-asistencial que aseguran la sustentabilidad en el tiempo del proyecto educativo.

Debilidades.

Los estudiantes de la sede de Concepción refieren la lejanía de algunos campos clínicos. La Escuela les proporciona alojamiento, pero los estudiantes deben asumir costos adicionales de alimentación y traslado.

Estudiantes de la sede de Concepción refieren que, debido al número de alumnos a nivel de cuarto año, un grupo debe realizar la práctica de Urgencia y Pediatría en Santiago.

Campos clínicos en número y capacidad que favorezca el desarrollo de habilidades y destrezas clínicas de los estudiantes.

Síntesis evaluativa.

La Carrera ha alcanzado en ésta dimensión un alto nivel. Sin perjuicio de lo anterior, la Carrera debe optimizar las condiciones de calidad de recintos de esparcimiento, recreación y servicios de baños y casilleros.

C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

Están claramente definidos los propósitos de la carrera de Enfermería en términos de metas y objetivos verificables. Son compartidos por la comunidad académica y se difunden en diversas instancias a la comunidad.

La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta a través de la vinculación de la docencia. Gran parte de los docentes trabajan en los ámbitos laborales público y privado, interactuando con egresados, empleadores, representantes gremiales y de organizaciones científicas

La Escuela de Enfermería dispone de mecanismos formales para la toma de decisiones en relación a los propósitos y objetivos definidos, con participación activa de docentes y estudiantes en organismos colegiados como Consejo de Escuela y Comité de Currículo.

La decisión final sobre aspectos más relevantes la toma el Consejo de Facultad.

El Reglamento General de las Facultades establece las atribuciones y funciones de los directivos de la Escuela para mantener el criterio académico en la toma de decisiones. Los Reglamentos y normas son accesibles a estudiantes y académicos en la página web de la Escuela, Facultad y Universidad.

Los programas de cursos que conforman el plan de estudio mantienen una estrecha coherencia con el Perfil de Egreso de la Carrera y son evaluados anualmente.

El Reglamento de Estudiantes establece la normativa sobre comportamientos esperados, responsabilidad disciplinaria, procedimientos y sanciones a aplicar frente a problemas conductuales particulares, con el objeto de resguardar la convivencia interna y prestigio de la Universidad. Los Reglamentos y normas son accesibles en los sitios web de la Universidad y la Facultad.

Se mantiene una Base de Datos actualizada, comunicaciones por página web, contacto vía correo electrónico y redes sociales

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Fortalezas.

La Carrera tiene una clara definición de propósitos y de misión, los que son coherentes con la Misión y proyecto educativo institucional.

El perfil de egreso está definido con claridad, considerando la misión de la Escuela y de la Universidad. Es revisado y actualizado a través de mecanismos formales, respondiendo a los requerimientos del medio laboral. Es ampliamente conocido y efectivamente difundido a través de diversos medios de comunicación.

La Escuela dispone de mecanismos que le permiten la evaluación continua de sus propósitos formativos y objetivos educacionales, los que informan el proceso de innovación curricular.

Los reglamentos y normativa vigentes son claros y de público conocimiento. La Escuela cuenta con organismos consultivos con participación de académicos y estudiantes, y reglamentación conocida, que sostiene la toma de decisiones con criterios académicos debidamente establecidos.

La Escuela y la Facultad permiten la organización de los distintos estamentos.

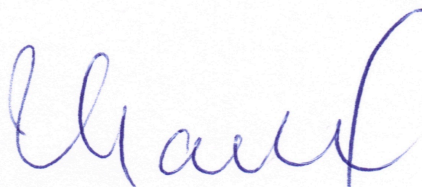
La Escuela ha realizado un proceso de autoevaluación metódico y riguroso, a cargo de un Comité ad hoc, con participación de representantes de todos sus estamentos y representantes del sector externo. Este proceso ha permitido identificar fortalezas y debilidades, las que se recogen en un Plan de Mejora

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
- a. Acreditar la Carrera de Enfermería de la Universidad del Desarrollo, que conduce al título de Enfermera(o) y al grado académico de Licenciado en Enfermería, impartida en las sedes Santiago y Concepción, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 26 de Mayo de 2016 hasta el **26 de Mayo de 2021**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Enfermería de la Universidad del Desarrollo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Eliana Gaete Quezada

**CONSEJERA ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.